

INFORME DE GERENCIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos y ley de compañía, me es grato informar a ustedes que en sesión de la Junta General de Accionistas se observo que las actividades de la compañía CROSUMAR S.A. no se han podido iniciar en el ejercicio de 2011 en vista de la situación económica que atraviesa la empresa al no contar con los recursos financieros necesarios.

Así también se espera que el mercado en el cual nos vamos a desarrollar, brinde la confianza y garantía para nuestras inversiones.

Por lo tanto, quedamos a la expectativa del momento propicio para emprender en nuestro objetivo, en base de la decisión que tome la Junta General.

Agradeciéndole por la confianza dispensada, quedo muy agradecido.

Guayaquil, Abril 2 del 2012

Atentamente,



Jaime Opazo Larraín
GERENTE GENERAL

